



**\*\*FAC-S-2024-040278-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-040278-CE del 5 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor

**CIUDADANO ANONIMO**



Contraseña:YL9uxR5ljd

Asunto: Acuso recibo y trámite a denuncia-conductas irregulares por parte de una oficial

En referencia a la denuncia presentada de forma anónima a través del canal anticorrupción de la FAC, con fecha 16 de noviembre de 2024, a las 20:37 horas, radicada en la Sección Estratégica Gestión Documental de esta Fuerza, bajo N.ºFAC-E-2024-027533-RE, en las que se mencionan presuntas conductas indebidas con una señora oficial del establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate N.º.3.

Con toda atención, me permito informar que su queja fue remitida a la dependencia competente, mediante oficio No FAC-S-2024-235815-CI del 4 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, quien deberá verificar lo ocurrido y brindar una respuesta completa, íntegra y de fondo.

Asimismo, la Oficina de Integridad de la Inspección General FAC, hará seguimiento en el marco de su competencia.

Por otro lado, su opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aérea Colombiana valora su percepción, ayúdenos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

[https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta\\_percepcion\\_ciudadano](https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano)



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS  
Inspector General Fuerza Aérea Colombiana

Anexo: Oficio No FAC-S-2024-235815-CI del 4 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA ( 02 folios )  
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: CR. MURILLO / DIINS Aprobó: TC. BERNAL / OFINT

